



UNAP



Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 084-2026-FE-UNAP

Iquitos, 10 de febrero de 2026

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO

El Oficio N° 025-2026-UPG-FE-UNAP, presentado por la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres “CONOCIMIENTO Y ACTITUDES FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES EN PROBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MADRE MIA DE IQUITOS 2026”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la - Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. - Directora de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, en reunión de trabajo de fecha 04 de febrero de 2026, a horas 10:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; se procedió a designar como Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr., (Miembro), para evaluar el Trabajo Académico Titulado “CONOCIMIENTO Y ACTITUDES FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES EN PROBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MADRE MIA DE IQUITOS 2026” presentado por el Lic. Enf. Alfonso SAAVEDRA ROJAS, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01-Registro 107 y Folio 35, por lo que solicita el reconocimiento del Jurado designado.

Que, estando a lo dispuesto por la Ley Universitaria N° 30220, y en uso de las atribuciones conferidas, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer como Jurado Calificador y Dictaminador del Trabajo Académico Titulado “CONOCIMIENTO Y ACTITUDES FRENTE A LOS DESASTRES NATURALES EN PROBLADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO MADRE MIA DE IQUITOS 2026” presentado por el Lic. Enf. Alfonso SAAVEDRA ROJAS egresado de la Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en Emergencias y Desastres, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra.
Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra.
Lic. Enf. Isabel NAVAS TORRES, Mgr.

Presidenta
Miembro
Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer que el Jurado Calificador y Dictaminador contará con un plazo máximo de treinta (30) días calendario para presentar los informes de revisión y dictamen correspondientes, a fin de autorizar la sustentación del Trabajo Académico.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UPG, Jurados (3), Interesado, Archivo.